

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF: SUCESIÓN 2020-241.

En atención a la solicitud que vía correo electrónica fuera elevada por los apoderados de los interesados, se **APLAZA** la audiencia de inventario y avalúos programada para el día 11 de los corrientes a las 2 de la tarde.

Con el fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** para la presentación del acta de **INVENTARIO Y AVALÚOS** de los bienes que conforman la masa partible (art. 501 del C.G.P.), se señala nuevamente la hora de las **10 a.m. del día 17 del mes de septiembre del cursante año**, con las mismas prevenciones y advertencias ya indicadas en auto del 3 de julio de 2020.

Comuníquese a los interesados y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


CAROLINA LAVERDE IOPEZ

CPC.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación hecha en el estado N ° 102 hoy 11 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO _____

JUAN PABLO SÁNCHEZ LEÓN



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co